

## niños robados

### El caso de Angela Macías\*

Quisiera referirme a un problema, no por poco difundido menos ingente: el de la mujer anónima, inculta, pobre, que suele ser víctima propicia del abuso y del despojo (de su trabajo, de sus escasos bienes, o de lo único que realmente parecería pertenecerle: *sus hijos*) pues vegeta en el más absoluto desamparo. Pero empecemos por el principio.

Una pareja de norteamericanos llega a Tijuana tratando de adoptar a un niño. Son Mark D. Johns y Eileen Johns, de Fremont, California. Establecen contacto con dos abogados del DIF, quienes, junto con un médico particular, se especializan en proporcionar niños mexicanos a parejas norteamericanas

(\*) Transcribimos el texto que Margarita Peña publicara recientemente, en dos entregas, en UNOMASUNO.

estériles. Las abogadas les informan que, hacia el 20 de octubre dará a luz, en el IMSS, una mujer que es madre soltera, Angela Macías, quien posiblemente quiera desprenderse de su hijo.

El 21 de octubre Angela Macías da a luz, y el 22 la dan de alta. Mientras aguarda la orden de salida llega la pareja y se dirigen a Angela con el pretexto de que desean obsequiarle una ropita para su niña, ya que el bebé que ellos iban a adoptar nació enfermo, por lo que la adopción no se realizó. Ella, claro, acepta la ropa. Llega una amiga que va a acompañarla, y llega la orden de salida. Angela deja a su niña con la amiga mientras va a recoger a otro lugar del hospital la incapacidad que deberá presentar en su trabajo, y una canastilla que el IMSS proporciona a las madres. En el inter, los Johns se acercan a la amiga de Angela y le informan que la niña les ha sido dada, pero que la mamá no quiere estar presente en el momento de la entrega: "dígame que le vamos a dar mucho cariño a la niña", y le obsequian una pulcra tarjeta con nombre, dirección y teléfono falsos. Cuando vuelve Angela, le pregunta a su amiga: "¿y la niña?" "Se la llevaron los gringos, que se las diste en adopción, ¿o no?" Salen en busca de los Johns; llegan hasta la frontera, en vano. Ellos tomaron otro camino.

Al abandonar el hospital, con la niña, la pareja se dirige a la oficina del DIF-INPI en La Mesa (barrio de Tijuana). Registran a la pequeña como hija suya. Las abogadas coludidas firman como testigos. Lupita, o Rosita, o Carmelita Macías, se llamará en adelante Cynthia Elisabeth Johns.

Angela Macías acude a la Policía Judicial del Estado, al Ministerio Público, y levanta un acta. El caso es abandonado, archivado, el acta se extravía ("una chava a la que le robaron a la hija, ¿tú crees? Mejor para ella, ¿con qué la iba a mantener?"). Se hace pasar por trabajadora social y logra obtener la verdadera dirección de los Johns. Les llama, y al identificarse como la madre de la niña, le cuelgan. Lógico. Sin embargo, los ha inquietado. Contratan a un abogado, quien intenta obligarla a firmar los papeles de cesión. Se niega. Le ofrecen dos mil quinientos dólares. Se niega. Consigue el asesoramiento de una institución norteamericana: la Neighborhood Legal Assitance Foundation!!!). Finalmente, el 10 de diciembre de 1978, la juez Leonilda Pichardo pide la orden de aprehensión contra Mark y Eileen Johns por el delito de plagio y secuestro de infante. La extradición de la pareja está en curso.

El caso de Angela Macías es típico, uno entre miles de los que se registran diariamente en la frontera. Varios aspectos del asunto parecen relevantes: Por un lado, la corrupción, que como marea negra alcanza todo, hasta el INPI-DIF. Por otro, el incuestionable desamparo en el que se mueve una madre solte-

ra. Es evidente que si Angela, al salir de la clínica hubiera ido acompañada de su "señor", por más humilde e ignorante que éste fuera, el rapto no se habría realizado, o al menos, no tan fácilmente. Pero una mujer sola parece no merecer respeto alguno, ser presa fácil, y al mismo tiempo, no ser nadie, como inexistente. Aunque Angela Macías, después de tres años de lucha insobornable, ha logrado demostrar lo contrario.

Y algo más: ¿quién se responsabiliza del desajuste emocional de una criatura que, de hacerse justicia, pasará bruscamente de un hogar a otro? Esto no sucederá si, sencillamente, la pequeña no hubiera sido robada a su madre.

Suena a melodrama de Víctor Hugo, pero sucedió en Tijuana, B. C., octubre de 1975.

## Los buscadores de niños

El caso de Angela Macías —que ha sido ampliamente difundido en publicaciones estadounidenses— no es, por supuesto, el único en lo que toca a robo de infantes a madres solas (casadas o solteras) por parte de parejas norteamericanas en combinación con autoridades mexicanas. Mencionemos a vuelapluma dos de ellos.

Una mujer cruza la línea fronteriza para buscar trabajo, y deja a sus hijos con la suegra. Al poco tiempo se presentan unos empleados investidos de autoridad oficial y se llevan a los niños en ausencia de la abuela. Cuando ésta va a reclamarlos, la obligan a firmar unos documentos amañados y le informan que solamente se los entregarán a la madre. Al regresar de Estados Unidos en la busca a sus hijos. Le informan que una pareja de norteamericanos se los llevó y le indican que recoja un cheque en tales y tales oficinas. Eran dos niñas y un niño. A las pequeñas las "tomó" un matrimonio que radica en Los Angeles. El niño se quedó con una familia en la misma Tijuana. Y no se trata de una historia imaginada en la que participan buenos y malos, víctimas y villanos. La madre despojada, a lo que sabemos, es de carne y hueso y responde al nombre de Aurelia Soto Arroyo.

Otro caso del mismo tenor: Silvia Amaya de Rositas da a luz en la clínica Santa María, propiedad del doctor Cataño. El niño desaparece: fue entregado a un par de extranjeros. Ella no lo volverá a ver. Quizás ignoraba que el doctor en cuestión suele hacer de proveedor de niños para los norteamericanos que, de-

sesperados, buscan adoptar un hijo en el tianguis de niños mexicanos.

De todos es conocida la dura situación que enfrentan los trabajadores mexicanos indocumentados. Al cruzar ilegalmente la frontera, las mujeres son frecuentemente violadas. Regresan a Tijuana vencidas, sin dinero, embarazadas algunas de ellas. En ocasiones la "Border Patrol" (organización policiaca que conjuga ideología fascista con prácticas al modo Ku-Klux-Klan) arrasa con los grupos de inmigrantes ilegales. Las familias se dispersan, como en una guerra, o en una diáspora, y no vuelven a encontrarse. El marido se va por un lado, la mujer por otro, los hijos desaparecen. La muchacha embarazada, soltera o casada abandonada, casi siempre se deshace de un hijo que es producto de una violación. Y surge así la oferta de niños. Otra fuente de aprovisionamiento son los hijos de prostitutas. Como se sabe, la prostitución abunda en Tijuana. Pero esto es capítulo aparte.

El mencionado doctor Cataño niega, por supuesto, su participación en raptos, plagios y otros hechos de la misma índole, pero admite que todos los días acuden a su clínica y a los hospitales, parejas deseosas de realizar una adopción. Buscan a la criatura siempre a través de intermediarios. Los precios fluctúan entre cinco y veinte mil dólares, según el color de la piel, las condiciones de salud, etc. Un "prietito" cuesta cinco mil (sale barato), un "güerito", veinte mil (más carito). Como en el mercado, hay de donde escoger. Porque se trata de un mercado, en el que los pequeños son la mercancía.

Es claro que una adopción realizada con la plena aceptación de la madre no tiene, en términos generales, nada de reprochable. Para un niño no deseado, siempre es mejor un buen hogar sustituto. Pero de la adopción "ética", decente, a un plagio o un secuestro, hay un abismo de diferencia. Y cuando regalar, o vender al hijo es la única opción en una crisis de miseria y desamparo, como en el caso de las emigrantes indocumentadas, el asunto se convierte en trágica evidencia de la escasa, o nula, funcionalidad del sistema en que vivimos.

Hasta el momento, el caso de Angela Macías es el único que ha seguido un cauce legal. Judy Elfembein, del canal 8 de la televisión de San Diego, se avocó a la investigación del hecho, y a través del Servicio de Inmigración estadounidense pudo averiguar la existencia de quince casos similares. Habría que poner en alerta a las muchas, muchísimas madres solas (casadas o solteras) de esa larga franja al norte de nuestro territorio (que los vecinos pretenden reforzar para protegerse del peligro mexicano): cuidado con el peligro angloparlante de los buscadores de niños. Y cuidado, claro, con sus cómplices, nuestros paisanos.